



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.629 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LUZ
REBOLLEDO CUEVAS Y
OTRA.

LAJA, 27 de septiembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 652.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, Secretaria del Área de Personal del Departamento de Educación y Sra. Ruth Cabas Morales, Auxiliar de Servicios Menores del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, quienes se dirigirán a Santiago, los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2016, con motivo de asistir a Ceremonia por Distinción a Nivel Nacional por 30 años en el Servicio como Asistente de la Educación, a realizarse en el Salón de Honor del Ex - Congreso Nacional.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓